

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL		CO-CBS-ET-20 V3
---	--	---	--	------------------------

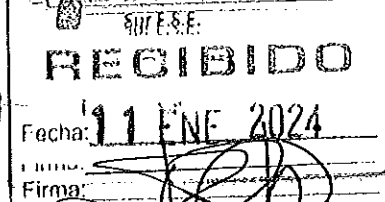
BOGOTÁ, ENERO 2024

DE ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
Supervisor Administrativo

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Técnico a la supervisión

PARA: AREA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO No. 5771-2023



OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: UCIPHARMA S.A

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSIÓN ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
 PRORRÓGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

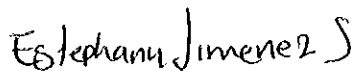
PLAZO 29 día(s) /mes(es) DESDE 1/2/2024 HASTA 29/2/2024

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

SE SOLICITA PRORROGAR EL CONTRATO 5771-2023 CON EL PROVEEDOR UCIPHARMA S.A ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO Y ASI ABASTECER LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSUMOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CABE RESALTAR QUE EL CONTRATO NO HA SIDO EJECUTADO DEBIDO A QUE LOS INSUMOS CONTRATADOS SON SOLICITADOS POR PACIENTE Y HASTA EL MOMENTO NO HA HABIDO PROGRAMACIÓN DE CIRUGIA QUE REQUIERA ESTE INSUMO. HASTA EL 29/02/2024 SIEMPRE Y CUANDO NO AUMENTEN LOS CONSUMOS. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LA EJECUCION DEL MISMO. A LA FECHA EL CONTRATO 5771-2023 UCIPHARMA S.A SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE 52,69% Y EL SALDO ACTUAL DE \$ 12.014.000

VALOR PROMEDIO FACTURADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						
\$	12.695.800	52,69%						
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES		VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION				
\$	25.391.600	\$ 13.377.600	\$ 12.014.000	1/2/2024	29/2/2024			
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR								
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO			PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR			
29/5/2023	AL	28/7/2023	29/7/2023	31/8/2023	N/A	1/2/2024	AL	29/02/2024
			1/9/2023	30/9/2023				
			1/10/2023	31/10/2023				
			1/11/2023	30/11/2023				
			1/12/2023	31/12/2023				
			1/1/2024	31/1/2024				


 ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
 Supervisor Administrativo


 ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
 Apoyo Técnico a la supervisión



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 VS

FECHA: Enero 10 de 2024

INFORME PARCIAL:

X

INFORME FINAL:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5771-2023	CONTRATISTA:	UCIPHARMA S.A.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O INTI:	830070192-8
------------------	-----------	--------------	----------------	------------------------------	-------------

OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
---------	---

DATOS DEL CONTRATISTA:	LEGAL: REPRESENTANTE MANUEL IGNACIO TORRES RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79588251
------------------------	--	-----------------------	----------

	ASesor COMERCIAL: CAROLINA CACERES	TELÉFONO:	7447300
--	------------------------------------	-----------	---------

	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 23 #93-23	CELULAR:	3102284658
--	----------------------------------	----------	------------

	E-MAIL: CIAC.UCIPHARMA@GRUPOAMAREY.COM	PÁGINA WEB:	WWW.GRUPOAMAREY.COM
--	--	-------------	---------------------

	NOMBRES Y APELLIDOS: ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547886
--	--	-----------------------	------------

	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
--	---	---------------------	----------------------------

	DIRECCIÓN: CALLE 48A SUR #28-48	TELÉFONO FIJO:	0
--	---------------------------------	----------------	---

	CORREO ELECTRONICO: gestionsuministros@subredsur.gov.ec	CELULAR:	3049428192
--	---	----------	------------

	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTEPHAN Y JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52955523
--	---	-----------------------	----------

	CARGO/PERFIL APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
--	---	---------------------	----------------------------

	CORREO ELECTRONICO: comprasmedicosquirurgicos@subredsur.gov.ec	CELULAR:	3006593051
--	--	----------	------------

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-05-29	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-07-28	PLAZO INICIAL:	2 Meses
-----------------------	------------	-------------------------------	------------	----------------	---------

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 25.391.500	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE
-----------------------------	---------------	--------------------------	--

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS	CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
------------------------	-----------------------------	-------------------	------------

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (SI aplica para dos rubros)	N/A	CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
---	-----	-------------------	-----

PRESUPUESTAL N°:	812	FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023-02-24
------------------	-----	---------------------------------------	------------

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17083	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023-05-18
---	-------	---------------------------------	------------

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	33 Dias	2023-07-12	2023-07-29	31/08/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-08-15	2023-09-01	30/09/2023
3	PRORROGA	1 Mes	2023-09-14	2023-10-01	31/10/2023
4	PRORROGA	1 Mes	2023-10-12	2023-11-01	30/11/2023
5	PRORROGA	1 Mes	2023-11-22	2023-12-01	31/12/2023
6	PRORROGA	1 Mes	2023-12-05	2024-01-01	31/01/2024

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI
----	---------	---------------------------	----------------------------------

1	#N/D	#N/D	#N/D
---	------	------	------

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE CORRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE CORRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE CORRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-12-21	1115	1200000014280	5.688.800	5	28.709.800		
2	2023-01-09	PEDIDO	00000000000000	5.688.800	5	22.019.600		
TOTAL EJECUTADO				\$	13.377.600			\$

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	25.391.500	VALOR PAGADO:	\$	-
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	\$	-	SALDO POR PAGAR:	\$	13.377.600



FECHA:

Enero 10 de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V5

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 25.391.600 | SALDO A REINTEGRAR

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso. Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Así como también realizar la entrega en el empaque correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante o identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	SI		
3	Entregar los insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal.	SI		
4	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	SI		
5	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	SI		
6	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI		
7	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato (SI aplica).	SI		
8	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	SI		
9	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI		
10	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos a lo largo del contrato.	SI		
11	Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	SI		
12	Garantizar que, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar reemplazo, análisis e informe al Supervisor del contrato.	SI		
13	Garantizar el cambio de los insumos próximos a vencer o presentar baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentre dentro del contrato, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo (2) meses.	SI		
14	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgicos que lo requieran.	SI		
15	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos médicos quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico si hay lugar.	SI		
16	Garantizar la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	SI		
17	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005.	SI		
18	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI		
19	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	SI		
20	Apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	SI		

OBSERVACIONES:

PORCENTAJE DE
EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL

52,69%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador

ESPECIFICANDO EL MES

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANEXOS (CD)	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR	TOTAL FOLIOS	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	FIRMA	FECHA:

Stephany Jimenez J